REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00336-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral, promovido por CARLOS ENRIQUE LÓPEZ VANEGAS en contra de PARAPLÁSTICOS S.A., en atención al memorial arribado al despacho el día 24 de julio del corriente, a través de la cual el demandante solicita la entrega de los dineros que reposen a su nombre; el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000671376 por la suma de $580.000, el cual fue consignado por PARAPLASTICOS S.A. N.I.T. 8110107059 el 04 de julio de 2023, por el concepto “PRESTACIONES SOCIALES”.

En tal sentido, se dispone su entrega al señor CARLOS ENRIQUE LOPEZ VANEGAS identificado con la C.C 15.907.392.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 125
hoy 01 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4154e7d4db4f0f105d20dacc970ca0391181b04f0eea3253d94481d987192d9f**
Documento generado en 31/07/2023 01:57:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica